



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2023
Oficio No. HC/OTCH/1725/2022
Fecha: 19 de Diciembre de 2022

C. JORGE ARTURO ACERO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
BERRIOZÁBAL, CHIAPAS.
PRESENTE

En atención a su oficio HAB/PM/DPM/403/2022 de fecha 14 de noviembre y acta de cabildo extraordinaria número NOV/001/2022 de fecha 10 de noviembre ambos del año en curso; y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023 por un importe de \$82,291,890.70 (Ochenta y Dos Millones Doscientos Noventa y Un Mil Ochocientos Noventa Pesos 70/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Asimismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12,14,15,16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación que sufra el Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana
PRESIDENTE



COMISIÓN DE HACIENDA
ÓRGANO TÉCNICO

DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

MUNICIPIO: BERRIOZÁBAL, CHIAPAS.

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO	IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$45,405,831.48	ENERO-DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	25,133,909.72	ENERO-DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	10,995,241.62	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	353,350.79	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	403,557.09	ENERO-DICIEMBRE
TOTAL:	\$82,291,890.70	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$32,777,308.83	39.83%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,229,189.07	10.00%
3000	SERVICIOS GENERALES	20,388,559.52	24.75%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,173,049.67	9.93%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,114,594.54	5.00%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	8,229,189.07	10.00%
9000	DEUDA PÚBLICA	400,000.00	0.49%
TOTAL:		\$82,291,890.70	100.00%

CATEGORIA:	2023 SUELDO + COMPENS.
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$59,535.00
SINDICO MUNICIPAL	44,893.82
REGIDORES PROPIETARIOS (05)	30,905.81
REGIDORES PLURINOMINALES (03)	30,905.81
SECRETARIO MUNICIPAL	22,324.25
TESORERO MUNICIPAL	30,905.81
DIRECTOR DE OBRAS	22,324.25

OBSERVACIONES:

10 % DE OBRA PÚBLICA
13 % DE SUBSIDIO AL D.I.F.
60 DIAS DE AGUINALDO



Vo. Bo.

Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA